

APROBACIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ALUMNADO ADMITIDO Y EXCLUIDO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL MUNICIPALES “CASILDA ORDÓÑEZ” Y “CRES SANZ”, PARA EL CURSO 2011/2012.

El plazo para formalizar la matrícula será de 10 días, contados a partir del siguiente a la publicación de la lista definitiva (hasta el 11 de julio)

Por favor si no va ha formalizar la matricula comuníquelo en la Concejalía para cubrir la plaza libre cuanto antes.

Se abre un nuevo plazo (1 al 15 de Julio) para cubrir 9 plazas vacantes de la Escuela de Educación Infantil Municipal Casilda Ordóñez reservadas a menores nacidos en el presente año (Unidad A)